

ACUERDO CONSEJO ACADÉMICO

No. 05

(24 de enero de 2018)

Por medio del cual se modifica el Acuerdo 41 de 2017 que aprueba el Calendario Académico correspondiente al programa Tecnología Industrial – Cuba segunda cohorte, para el Primer semestre académico de 2018.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión del 13 de diciembre de 2017, aprobó el Calendario Académico correspondiente al programa Tecnología Industrial – Cuba segunda cohorte, para el primer semestre académico de 2018.

Que el Consejo Académico en sesión del 24 de enero de 2018, modificó el Acuerdo 28 de 2003 Reglamento Estudiantil, en cuanto a las pruebas académicas que se desarrollan en la Universidad, lo que implica la necesidad de ajustar el Calendario Académico.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo primero del Acuerdo 41 de 2017 que aprueba el Calendario Académico correspondiente al programa Tecnología Industrial – Cuba segunda cohorte, para Primer Semestre Académico de 2018, así:

<u>CALENDARIO ACADÉMICO TECNOLOGÍA INDUSTRIAL CUBA SEGUNDA COHORTE - PRIMER SEMESTRE DE 2018.</u>

ACTIVIDAD	FECHA
Iniciación de clases primer Semestre Académico de 2018	19 de febrero de 2018
Cancelación de asignaturas y semestre hasta la octava semana	19 de febrero al 14 de abril de 2018
Cancelación de semestre y una asignatura después de la octava semana	15 de abril al 09 de junio de 2018
Solicitudes prueba de validación	19 al 24 de febrero de 2018
Presentación prueba de Validación	26 de febrero al 24 de marzo de 2018
último día de clases	9 de junio de 2018
Exámenes finales	11 al 23 junio de 2018
Digitación de notas Profesores de Planta, los Ocasionales y Catedráticos la fecha límite es el vencimiento del Contrato	25 y 26 de junio de 2018
Pruebas de Habilitación	27 y 28 de junio de 2018
Promediar por parte de Registro	29 de junio de 2018
Publicación de Recibos de pago	02 de julio de 2018

Pago de matrícula financiera sin recargo	Hasta el 07 de julio de 2018
Generación Horarios División de Sistemas	09 y 10 de julio de 2018
Análisis de Matrícula por parte de los Decanos	11 y 12 de julio de 2018
Publicación de horarios a los estudiantes por internet	13 de julio de 2018
Asignación de docentes por parte de los decanos	23 y 24 de julio de 2018
Aprobación y autorización de contratos de docentes por parte de la Vicerrectoría Académica	25 al 27 de julio de 2018
Contratación de docentes por parte de la División de Personal	30 y 31 de julio de 2018
INICIACIÓN DE CLASES	1 de Agosto de 2018

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publiquese y complase

a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2018. Dado en Pereira

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO Presidente